MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2010/MDCA

Cerro Azul, 09 de Abril de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

***VISTO**; el Memorandum N° 578-2010-GA-MDCA, de fecha 09/04/10, emitido por la Gerencia de Administración, referente al goce de Vacaciones (descanso físico), de la Encargada de la Oficina de Abastecimiento, correspondiente al año 2009;*

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 230-2008/MDCA, de fecha 15/11/08, se aprobó el Rol de Vacaciones para el periodo fiscal 2009, del Personal de la Municipalidad de Cerro Azul;

Que, dentro del Rol de Vacaciones antes mencionado, se programó el descanso físico (vacaciones) de la Srta. Leonor Emperatriz Padilla Vargas encargada de la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento, a partir del 01 de diciembre del 2009 hasta el 31 del mismo mes y año; que no fueron gozadas por dicha funcionaria por la recarga laboral; por lo que solicita se le otorgue su descanso físico correspondiente al año 2009, en forma fraccionada durante el año 2010.

Que, la Gerencia de Administración mediante memorándum de visto se pronuncia favorablemente a fin de conceder las vacaciones fraccionada a la funcionaria LEONOR EMPERATRIZ PADILLA VARGAS, conforme lo solicita en su informe N° 76-ABAST-MDCA-2010 del 24/03/10; a partir del 12 al 20 de Abril del presente año (09 días);

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones propias de la Oficina de Abastecimiento a un funcionario para que continúe con las labores administrativas acorde a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276; y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

***Artículo Primero**.- Conceder a la Srta. **LEONOR EMPERATRIZ PADILLA VARGAS,** encargada de la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, el goce de 09 días de descanso vacacional correspondientes al año 2009, a partir del 12 al 20 de Abril de 2010.*

Articulo Segundo**.- Encargar la Oficina de Abastecimiento al Funcionario **MOISES ENRIQUE MORENO MEGO,** Gerente de Administración Tributaria, en adición a sus funciones, a partir del 12 de Abril del presente año, hasta la fecha de reincorporación de la Srta. **LEONOR EMPERATRIZ PADILLA VARGAS.

***Artículo Tercero**.- Hacer de conocimiento a las Gerencias de Administración y Administración Tributaria, para los fines consiguientes.*

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUANA RASPA VDA. DE PAIN
ALCALDESA
Municipalidad Distrital de Cerro Azul